UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 237-2024-FCE-D

Ayacucho, 04 de octubre de 2024

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Mochila viajera en la comprensión lectora en estudiantes de Educación Primaria en los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", Ayacucho-2023, asesorado por el Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, presentado por los bachilleres Idmer Reynaldo NUÑEZ CARHUAPOMA y Angel Kevin TARQUI CRISOSTOMO, egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO (presidente) y Mg. Wilmer RIVERA FUENTES (miembro), con dictamen de fecha 31 de enero de 2024, dictamina en forma colegiada que los bachilleres han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, las interesadas mediante solicitud de registro de trámite N° 2201 de fecha 25 de setiembre de 2024, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de los recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el dictamen de fecha 31 de enero de 2024, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **Mochila viajera en la comprensión lectora en estudiantes de Educación Primaria en los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", Ayacucho-2023**, presentado por los bachilleres **Idmer Reynaldo NUÑEZ CARHUAPOMA y Angel Kevin TARQUI CRISOSTOMO,** egresados de la Escuela Profesional de **Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 237-2024-FCE-D

Artículo 2º DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Mochila viajera en la comprensión lectora en estudiantes de Educación Primaria en los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", Ayacucho-2023, presentado por los bachilleres Idmer Reynaldo NUÑEZ CARHUAPOMA y Angel Kevin TARQUI CRISOSTOMO, egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, director de escuela y jurado
Mg. Wilmer RIVERA FUENTES, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, asesor

Artículo 3º PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 10 de octubre de 2024
HORA : 11:00 horas
LUGAR: auditorio "José María Arguedas" de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
DR. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Jurado (3)
Sustentantes
Archivo
VRTH/mqa